



**INTERVENCION DE EL SALVADOR EN EL DEBATE DE POLITICA GENERAL
38ª REUNION DE LA CONFERENCIA GENERAL
EMBAJADORA LORENA SOL DE POOL, JEFA DE LA DELEGACION
PARIS, 7 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Señor Presidente de la Conferencia General,
Señor Presidente del Consejo Ejecutivo,
Señora Directora General,
Distinguidos Delegados

Reciban los saludos del Presidente de El Salvador, Profesor Salvado Sánchez Ceren, en esta ocasión de gran trascendencia histórica, cuando conmemoramos 70 años de la creación de la UNESCO. Ahora más que nunca la UNESCO es pertinente en esta nueva etapa convulsa del futuro de la humanidad.

En un entorno geopolítico complejo, donde la cultura de paz cada día se ve amenazada por grandes conflictos armados, pérdida de vidas, migraciones forzadas, terrorismo y destrucción de la cultura de los pueblos, debemos cerrar filas como UNESCO, siendo los defensores y promotores del respeto, la justicia e inclusión social, solidaridad, tolerancia y diálogo intercultural. La UNESCO debe conservar su carácter como la fuerza moral del sistema de Naciones Unidas, y la Agencia Líder en Educación.

Los desafíos que tenemos por delante son inmensos y por ello necesitamos una organización más participativa, más eficaz y más inclusiva, por ello la UNESCO debe de respetar la distribución geográfica de su personal especialmente, con los países no representados, como El Salvador.

La adopción del Objetivo 4 educación, impone a nuestros países retos con los cuales estamos comprometidos, pero también a la UNESCO se le presentan grandes desafíos, principalmente en función de brindarnos un acompañamiento oportuno y realista para cumplir con la responsabilidad histórica que hemos asumido.

Por ello, El Salvador reafirma que la Educación es un derecho humano fundamental y un bien público, que promueve la prosperidad y crecimiento pacífico, inclusivo, equitativo y sostenible de nuestras sociedades.

La meta 4 de Educación, se gestó en la UNESCO, producto de un intenso trabajo coordinado, de 4 años, entre los Estados Miembros, la Sociedad Civil, los organismos asociados y la Secretaría. Por ello, nos apropiamos de esta meta, que, mantendrá a la UNESCO en alta relevancia en la Agenda de Desarrollo Post 2015.

El Salvador ha declarado « libres de analfabetismo » 21 municipios, abarcando una población 37,799 personas. De forma general, en el 2014, podemos declarar libre de analfabetismo a la población joven menor de 24 años . Continuaremos implementando el programa nacional de alfabetización, para hacer todo lo posible por erradicar el analfabetismo.

La Educación Técnica es una excelente herramienta para lograr una mayor integración calificada de la juventud a la vida productiva, lo que ha permitido cambiar su enfoque de formación, iniciando esta transformación con la creación y puesta en marcha en El Salvador de programas como « **Sigamos Estudiando** » y « **Seamos Productivos** » que incentivan y apoyan con becas a los jóvenes que terminan noveno grado, a continuar sus estudios a nivel de bachillerato técnico y a los que terminan bachillerato técnico o general, a continuar sus estudios a nivel de educación superior técnica.

En los últimos años, y con mayor frecuencia cada nuevo ítem de conocimiento se convierte en propiedad privada. Muchas veces se asume que eso es positivo, y que los beneficios económicos justifican la privatización. Este fenómeno se ha agudizado en las décadas recientes y constituye uno de los rasgos que están caracterizando a las llamadas “sociedades del conocimiento”. Por ello, debemos evitar la privatización del conocimiento, y promoverlo como un bien común libremente accesible y compartible.

El Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Ceren, impulso desde el inicio de su gestión el desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera, integrada por El Salvador, Honduras y Guatemala, la cual fue catalogada por la UNESCO como « Región Modelo ».

Por ello, El Salvador considera de crucial importancia el Programa MAB y nos preocupa mucho su drástica reducción de presupuesto, por lo que exhortamos

a la Directora General a fortalecerlo y apoyamos la Resolución (DR) sobre el MAB, presentado por Perú, Francia y Alemania.

El Salvador, así como el resto de los países de Centro América, es altamente vulnerable al cambio climático. Por ello, nos asociamos al llamado de los SIDS, nuestros amigos y aliados del Caribe, Pacífico Sur e Océano Índico, para apoyar las acciones a nivel de la UNESCO, que permitan implementar actividades de educación para el desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático, que mitiguen los efectos destructivos que amenazan la subsistencia de nuestros pueblos.

La evidencia muestra la necesidad de generar conocimiento y construir capacidades de adaptación, ante un fenómeno que podría afectar significativamente territorios, ecosistemas, actividades económicas y poblaciones ya de por sí vulnerables.

Agradecemos todo el apoyo y esfuerzo desplegado por la Sección de Ciencias de la Tierra y Reducción del Riesgo y las Amenazas Geológicas de la UNESCO, que permitió concluir exitosamente la ejecución en El Salvador del Proyecto Piloto de Centros Educativos Seguros: herramientas para la evaluación y toma de decisión.

Saludamos con beneplácito que se reactiven los marcos y mecanismos que contribuirán al desarrollo social mediante el intercambio de experiencias del Programa MOST y así lograr reducir eficazmente mediante el intercambio de experiencias las desigualdades socioeconómicas.

Para concluir, exhortamos a la UNESCO a asumir su rol de liderazgo dentro de la Agenda 2030 y que destine los fondos de manera racional para su exitosa ejecución.